Adams 12 Five Star Schools

Departamento de Atletismo

Nombre del estudiante | Fecha de nacimiento | Deporte

Domicilio | Teléfono | Escuela | Grado: 6 7 8

Nombre del padre/tutor | Correo electrónico

Escuela a la que asistió anteriormente

RENUNCIA AL SEGURO / PERMISO PARA ATENCIÓN MÉDICA

La presente declaración exime de responsabilidad financiera al Distrito en caso de que mi hijo/hija/niño/niño en custodia/estudiante (de aquí en adelante referido como "Participante") sufra un accidente/lesión o cualquier enfermedad o infección mientras participa en actividades interescolares ("Atletismo"). Comprendo plenamente que Adams 12 Five Star Schools no proporciona cobertura médica ni contra accidentes durante la participación en actividades deportivas y que el Distrito me ofrece la posibilidad de adquirir un seguro contra accidentes a través de un proveedor externo. Además, entiendo que es mi responsabilidad proporcionar la cobertura médica o contra accidentes para el Participante. *(Por favor, marque todas las que aplican).*

☐ Por la presente certifico que el Participante tiene cobertura de seguro. (Si el Participante NO tiene seguro médico, usted TIENE que marcar la siguiente casilla).
☐ Por la presente certifico que asumo toda responsabilidad financiera de los costos en los que se incurra debido a una lesión o accidente durante la participación en el programa deportivo.
☐ En caso de una emergencia que requiera atención médica, doy permiso para que un médico o personal en el hospital atienda al Participante. Se hará todo lo posible por comunicarse conmigo para recibir mi autorización específica antes de cualquier tratamiento u hospitalización.

PERMISO PARA ENTRENAMIENTO ATLÉTICO Y SERVICIOS MÉDICOS DEL EQUIPO

☐ Por la presente reconozco que Children's Hospital Colorado ("CHCO") puede brindar servicios de entrenador deportivo a participantes en deportes patrocinados por el Distrito. Por lo cual, autorizo a los miembros del equipo de entrenamiento deportivo de CHCO a administrar todos y cada uno de los tratamientos de primeros auxilios y servicios de entrenamiento deportivo al Participante según sea necesario para tratar cualquier enfermedad/lesión/accidente que resulte de o esté relacionado con la participación en deportes. Además, doy mi permiso para que todos y cada uno de los tratamientos de emergencia médica/dental/entrenamiento deportivo y/o primeros auxilios se administren al Participante, incluyendo la autorización de cualquier tratamiento médico y cualquier instalación/hospital/médico del equipo para administrar tratamiento de emergencia, para cualquier enfermedad/ lesión/accidente resultante de o relacionado con la participación en deportes. El Participante (y si el Participante es menor de dieciocho (18) años, su padre/madre abajo firmante o representante legalmente autorizado tanto en nombre de dicho Participante como de sí mismo) por la presente se compromete y acepta irrevocablemente para sí mismo y sus herederos, representantes personales, familiares más cercanos, agentes, sucesores y cesionarios, y cualquier otra persona que pueda reclamar en nombre del Participante (colectivamente "Renunciantes"), a eximir, renunciar, despedir y prometer no demandar al Distrito, a CHCO y a sus respectivas subsidiarias, afiliadas, divisiones, funcionarios, miembros de la junta directiva, empleados, miembros del equipo, patrocinadores, agentes, representantes legales, administradores, sucesores, cesionarios, herederos, ejecutores y aquellos que actúan con la autoridad y el permiso del Distrito o de CHCO (colectivamente "Eximidos"), de la responsabilidad por todos y cada uno de los reclamos, incluida la negligencia de los Eximidos, que resulten en lesiones personales (incluyendo la muerte), accidentes, enfermedades o infecciones y pérdida de propiedad, en relación con la participación del Participante en los Deportes y actividades coincidentes con los Deportes, ya sean conocidos o desconocidos, previstos o imprevistos, y que surjan o puedan surgir como resultado de cualquier primer auxilio, tratamiento o servicio médico de emergencia proporcionado al Participante.

Firma del padre/tutor | Fecha

Adams12 Five Star Schools

Departamento de Atletismo

RECONOCIMIENTO DEL PROTOCOLO DE REGRESO AL DEPORTE

☐ Por la presente reconozco que el Distrito requiere que cualquier Participante que regresa tras una lesión por la cual el Participante no participó por una cantidad de tiempo (Ej., contusión, reconstrucción del ACL, etc.) tiene que ser autorizado por un profesional con las siguientes credenciales: MD, DO, PA, o LNP ("Profesional Calificado de la Salud"). También entiendo que el Profesional calificado de la salud que firma el permiso para que el Participante pueda regresar al deporte no puede ser un familiar directo del Participante. "Familiar directo" es el padre/tutor, hermano(a), abuelo(a) o tío/tía del Participante. También entiendo y reconozco que la autorización para regresar al deporte solo debe ser emitida por el Profesional calificado de la salud que toma la decisión basada en lo que es mejor para la salud del Participante y que no tenga conflictos de interés con respecto al regreso del Participante al deporte.

DECLARACIÓN DEL PROFESIONAL CALIFICADO DE LA SALUD PARA LA PARTICIPACIÓN DEPORTIVA

Ningún estudiante podrá participar en prácticas formales o representar a su escuela en deportes hasta que tenga una declaración archivada en su registro por el director de la escuela o el director de los deportes, firmada por los padres o tutores legales del estudiante y por un practicante licenciado en los Estados Unidos para llevar a cabo exámenes físicos deportivos certificando que: (a) el estudiante pasó un examen físico adecuado en los pasados 365 días de calendario; (b) en su opinión el estudiante está físicamente en forma para participar en los deportes de secundaria; y (c) el estudiante tiene el permiso de sus padres o tutores legales para participar. Los Practicantes licenciados de la salud que cumplen con este criterio incluyen MD, DO, Practicantes de enfermería, Asistentes médicos y Doctores quiroprácticos que son Certificados para exámenes físicos escolares (DC, SPC).

☐ Por la presente reconozco que el practicante licenciado de la salud que firma el examen físico pudiera ser un "familiar directo" del Participante, tal como "familiar directo" se define arriba, siempre y cuando el Participante no ha tenido ninguna lesión reciente por la cual el Participante aún necesita una autorización para regresar al deporte.

☐ Adjunto la documentación del examen físico realizado en el pasado año de calendario por un practicante licenciado de la salud que cumple con el criterio descrito anteriormente.

Firma del padre/tutor _____ Fecha _____

EXONERACIÓN Y ADVERTENCIA A LOS PADRES/TUTORES Y ESTUDIANTES

Debido a su naturaleza, las actividades deportivas competitivas pueden poner al estudiante en situaciones en las cuales puede estar expuesto a ACCIDENTES GRAVES, CATASTRÓFICOS y quizás FATALES. Muchas formas de competencia deportiva resultan en contacto físico violento entre los jugadores, el uso de equipo que puede resultar en accidentes, esfuerzo físico intenso, y numerosas otras formas que los expongan a riesgo de lesiones.

Los estudiantes y los padres/tutores deben evaluar los riesgos asociados con dicha participación y tomar la decisión de participar a pesar de dichos riesgos. No existe suficiente instrucción, precaución y supervisión que elimine totalmente los riesgos de lesiones, enfermedad o infección. La participación atlética de los estudiantes también podría ser inherentemente peligrosa.

Los atletas tienen la responsabilidad de reportar sus lesiones/enfermedades/síntomas a sus padres y entrenadores. Estoy consciente de que mi condición física depende del historial médico completo y la divulgación de todos los síntomas, quejas, enfermedades, lesiones previas y/o discapacidades. Certifico que he divulgado totalmente toda condición médica previa y divulgaré toda condición médica futura a mis padres y entrenadores. También entiendo que al participar en el deporte seleccionado existe la posibilidad de que podría sufrir una lesión/conmoción cerebral. Entiendo la importancia de informar inmediatamente cualquier síntoma a mis padres y entrenadores.

Al autorizar al Participante a participar en actividades deportivas competitivas, reconozco que tales riesgos existen. Por la presente autorizo a mi hijo/hija/niño/niño en custodia/estudiante a participar en deportes en los programas deportivos aprobados para secundarias, y he leído y entiendo este formulario.

Firma del padre/tutor _____ Fecha _____

Al elegir participar, reconozco la existencia de dicho riesgo.

Firma del estudiante _____ Fecha _____

Adams12 Five Star Schools

Departamento de Atletismo

AVISO Y EXENCIÓN DE TRANSPORTACIÓN

Transportación para estudiantes de secundaria ("middle school") hacia y desde la mayoría de las actividades, eventos y juegos será proporcionada mientras no interfiera con las rutas diarias de los autobuses. Si no se puede proporcionar transportación y se usan otras formas alternativas de transporte, el Distrito no puede y no asume responsabilidad por la seguridad, entrenamiento de los conductores, condición de los vehículos, uso adecuado para el propósito del uso, o cualquier asunto relacionado con transportación que no es proporcionado por el Distrito.

Reconozco, estoy de acuerdo y entiendo que el Distrito no asegura, endosa, aprueba o patrocina ninguna forma de transportación no provista por el Distrito, ya sea por padres, estudiantes u otros, hacia y desde actividades o eventos fuera de la propiedad del Distrito. Entiendo que soy responsable de proveer o hacer arreglos para la transportación de mi hijo a los eventos del Distrito cuando transportación del Distrito no está disponible. Con la presente, renuncio, libero, exonero e indemnizo al Distrito, sus agentes, empleados, aseguradores y Junta Educativa de cualquier reclamo, acción, daños, lesión o demanda de cualquier índole, incluyendo lesiones corporales, daños a la propiedad o muerte, surgiendo de u ocurriendo durante o por resultado de mi hijo usar o participar de cualquier transportación no provista por el Distrito, ya sea proporcionada por nosotros, nuestro hijo, otro estudiante, otro adulto o cualquier otra forma.

Firma del padre/tutor _____ Fecha _____

2025-2026 POLÍTICA DE ELEGIBILIDAD PARA DEPORTES EN ESCUELA SECUNDARIA

Participar en deportes es un privilegio y queremos que nuestros estudiantes deportistas demuestren buen carácter tanto en el deporte como en el salón de clases. Se espera que los estudiantes deportistas sean respetuosos y participen en el salón de clases.

Asistencia

Un estudiante deportista con 3 o más ausencias injustificadas o 6 o más tardanzas injustificadas no podrá participar en la siguiente competencia programada. Se vigilará la asistencia entre las fechas de competencia y, si se determina que un estudiante tiene más ausencias o tardanzas injustificadas de las mencionadas anteriormente, no podrá participar en la siguiente competencia programada. Además, los estudiantes deportistas tienen que asistir a la mitad de la jornada escolar diaria para participar en un entrenamiento o competencia. Cualquier excepción tiene que ser aprobada por el Director de deportes.

Conducta

Si un estudiante deportista es suspendido (suspensión dentro o fuera de la escuela) en cualquier momento durante la temporada, el estudiante no podrá participar en la siguiente competencia programada.

Firma del padre/tutor _____ Fecha _____

Firma del estudiante _____ Fecha _____

ACUERDO DEL UNIFORME

Acepto asumir toda la responsabilidad por el uniforme que el Distrito le prestó a mi hijo deportista. Si algún equipo o parte del uniforme se daña (más allá del desgaste normal), acepto pagar por su reemplazo. Además, estoy consciente de que si el uniforme usado por mi hijo deportista no se devuelve a la escuela dentro de las dos semanas después de completar la temporada, el Distrito me cobrará $100 por el uniforme.

Firma del padre/tutor _____ Fecha _____

ADAMS 12 FIVE STAR SCHOOLS
CÓDIGO DE CONDUCTA DEPORTIVA EN ESCUELAS SECUNDARIAS Y EXPECTATIVAS PARA LOS ESPECTADORES

El código de conducta deportiva en escuelas secundarias (Código de conducta) aplica a estudiantes que participan en cualquier programa deportivo interescolar en Adams 12 Five Star Schools. Estudiantes que participan incluye a miembros de equipos y supervisores de equipos (Participantes).

Los Participantes representan a su equipo, la escuela secundaria y la comunidad. Por lo tanto, es importante que los Participantes mantengan altos estándares de conducta en todo momento. Dado que la participación en los programas deportivos interescolares de Adams 12 Five Star Schools (el Distrito) es un privilegio, no un derecho, el mantenimiento de estándares tan altos, como se refleja en la Política del Distrito y en las normas y procedimientos de cada escuela secundaria del Distrito, es una condición para ser miembro del equipo y participar.

Los Participantes son responsables de conocer las políticas del Distrito y las normas y procedimientos de la escuela.

Se espera que los Participantes se comporten de una manera encomiable en todo momento durante los deportes interescolares y con los oponentes, compañeros de equipo, oficiales y espectadores, sin importar dónde ocurren las actividades.

Las siguientes actividades están prohibidas en este Código de conducta en todo momento, sea que estén en o fuera de la propiedad del Distrito escolar:

1. Consumo o posesión de tabaco o nicotina (incluyendo dispositivos electrónicos para fumar), drogas o alcohol en cualquier forma o cantidad.
2. Altercados físicos.
3. Robo.
4. Daños a la propiedad.
5. Cualquier forma de novatadas, intimidación (“bullying”), acoso o discriminación.
6. Cualquier otro comportamiento prohibido por la política del Distrito o las normas/procedimientos de la escuela.

Sanciones
El siguiente protocolo de disciplina progresiva representa las sanciones mínimas por la violación de este Código de conducta. También, como consecuencia de la violación de este Código de conducta, se le puede solicitar a un Participante que complete un programa o actividad basada en la educación. A discreción del director o su designado, una violación grave de la política del distrito/normas escolares puede resultar en una disciplina más severa y participación del equipo más limitada que la que se menciona aquí.

- La primera infracción resultará en suspensión inmediata de una competencia.
- Una segunda infracción resultará en suspensión inmediata de dos competencias.
- Una tercera infracción y cualquier infracción adicional resultará en suspensión inmediata de la participación en todos los programas deportivos de la escuela secundaria por un año de calendario. Participación futura después de la suspensión quedará a discreción del director de la escuela.

Es posible que se requiera que los Participantes que estén suspendidos de las competencias asistan a todas las prácticas si no han sido suspendidos de la escuela, pero NO pueden vestirse con el uniforme del equipo ni competir en ninguna competencia mientras estén suspendidos. De acuerdo a este Código de conducta, los juegos de práctica no se consideran competencias.

La suspensión escolar es independiente de una suspensión en conformidad con este Código de conducta y se tratará como tal. Por lo tanto, la suspensión de competencias no cuenta durante los días de suspensión escolar. Los Participantes tienen que restablecer su estatus de estudiante a través de la reentrada después de la suspensión de la escuela antes de cumplir la suspensión impuesta en conformidad con este Código de conducta.

Proceso

- Antes de imponer cualquier suspensión en conformidad con este Código de conducta, el director o su designado se reunirá informalmente con el Participante con relación a la alegación de que el Participante violó este Código de conducta y para que el Participante pueda responder a la alegación.
- Si se determina que el Participante violó este Código de conducta, se le puede otorgar al Participante la oportunidad de apelar ante el comité de apelaciones del Distrito compuesto por dos directores de deportes de escuela secundaria y dos entrenadores de deportes, uno de ellos de la escuela del Participante que presenta la apelación, y dirigida por el director de deportes del Distrito. De acuerdo con este Código de conducta, la solicitud de apelación tiene que ser presentada dentro de una semana de la fecha de la decisión de suspender al Participante.
- El Participante y/o sus padres/tutores son responsables de proporcionar documentación para apoyar la apelación.
- Las decisiones tomadas por el comité de apelaciones del Distrito serán definitivas.

Expectativas para los espectadores

Los padres/tutores, miembros de la familia y otros espectadores tienen una función vital en la experiencia de los programas deportivos de la escuela secundaria; sus palabras y acciones pueden servir para alentar o desalentar a los Participantes. Como resultado, el Distrito y el personal de la escuela solicitan el apoyo de los espectadores para brindar un ambiente positivo en las competencias deportivas de la escuela secundaria.

El Distrito está comprometido a la seguridad, el buen espíritu deportivo y el juego justo. El respeto por el equipo contrario, todos los entrenadores, oficiales de juego y entre sí antes, durante y después de cada competencia es de suma importancia.

El Distrito fomenta lo siguiente en las competencias deportivas:

- Apoyo entusiasta de su equipo/Participantes
- Buen espíritu deportivo
- Ambiente familiar y amigable
- Compromiso con la seguridad
- Actitud de bienvenida para con todos los espectadores y visitants

Comportamiento inaceptable en las competencias deportivas del Distrito incluye:

- Abuso verbal de los Participantes, estudiantes, espectadores, oficiales o personal del Distrito.
- Comportamiento disruptivo o insubordinado.
- Comentarios o gestos lascivos u obscenos.
- Entrar al campo de juegos en cualquier momento.
- Acercarse a los oficiales antes, durante o después de la competencia.
- Estar bajo la influencia de o el uso, posesión, distribución, servicio o venta de alcohol, drogas, otras sustancias controladas y otro contrabando ilegal. Esto incluye la marihuana, incluso si se compra legalmente a través de un establecimiento minorista o de ha sido recetada.
- Cualquier otro comportamiento prohibido por la política aplicable del Distrito.

Los administradores escolares y/o sus designados pueden decidir que los espectadores que no se comporten de manera positiva y respetuosa abandonen el evento y pueden imponer condiciones o prohibición total de la asistencia futura del espectador a competencias deportivas, de acuerdo con la política del Distrito. ¡Exhortamos a todos los espectadores a "animar a su equipo"!

Firma del padre/tutor _____ Fecha _____

Firma del estudiante _____ Fecha _____

Adams 12 Five Star Schools

Departamento de Atletismo

TARIFA DE PARTICIPACIÓN DEPORTIVA EN ESCUELAS SECUNDARIAS

Gracias por optar participar en el programa deportivo de las escuelas secundarias de Adams 12 Five Star Schools.

Comenzando el año escolar del 2023-2024, Adams 12 Five Star Schools implementará una tarifa de participación deportiva en las escuelas secundarias. Las tarifas de participación ayudan, en parte, a financiar los costos asociados con los deportes interescolares sancionados en las escuelas secundarias (equipo, transporte, entrenadores, oficiales de juegos, etc.). Además, comenzando el año escolar del 2023-2024, comenzamos a implementar una tarifa mínima para espectadores de todos los equipos deportivos. La tarifa es de $3 por adulto y $2 por estudiante, solamente en efectivo.

La tarifa nueva de participación por cada deporte será de $60 (con un máximo de $120 por cada participante en cada año académico). Pueden visitar PayforIt (payforit.net) para pagar la tarifa de participación de manera electrónica.

Los estudiantes que participan en el programa del Distrito de beneficios gratis y de precio reducido continuarán recibiendo ayuda con las tarifas deportivas para que tengan la oportunidad de participar en los programas deportivos del distrito. Para información sobre la inscripción en este programa, vea la página web del Distrito para beneficios gratis y de precio reducido en https://www.adams12.org.

Firma del padre/tutor _____ Fecha _____

Adams 12 Five Star Schools

Departamento de Atletismo

Tarjeta de Información de Emergencia

(Esta tarjeta tiene que ser completada por el padre o tutor)

Nombre del atleta_____ **Fecha del examen físico** _____
(Escriba en letra de imprenta)

Dirección_____ Teléfono de la casa _____

Teléfono de la madre móvil/trabajo_____ Teléfono del padre móvil/trabajo_____

Contacto de emergencia, si no se puede localizar a los padres/tutores:

Nombre_____ Relación con el deportista_____ Teléfono_____

¿Tiene el atleta alguna de las siguientes enfermedades?

Alergias	Sí ☐	No ☐	Si contesta sí, ¿qué alergias tiene?_____
Asma	Sí ☐	No ☐	
Diabetes	Sí ☐	No ☐	
Convulsiones/Epilepsia	Sí ☐	No ☐	
Contusión	Sí ☐	No ☐	Si contesta sí, fecha/grado____/___ fecha/grado____/___ fecha/grado____/

¿Tiene el atleta alguna lesión, cirugía, condición, enfermedad previa o existente que pudiera afectar su participación deportiva?
Si contesta sí, describa: _____
Según sea necesario, doy permiso para que el proveedor de la salud (Ej., asistente de salud/enfermero(a) del distrito) de la escuela secundaria _____pueda evaluar o tratar/atender lesiones/cortaduras comunes que pudieran ocurrir como resultado de la participación en los deportes. En la ausencia de un asistente de salud/enfermero(a) del distrito, el entrenador usará su mejor juicio para ayudar al atleta lesionado. Leí y entiendo la Exención de responsabilidad médica en la parte de debajo de este documento.

Cuidado de emergencia:

En caso de una emergencia, el entrenador es responsable de lo siguiente:

A. Cuidar al atleta. (Notificar al asistente de salud/enfermero del distrito)
B. Comunicarse con los padres o tutores del atleta. Si no puede localizar al padre o tutor, se comunicará con la persona designada como contacto en la tarjeta de emergencia.
C. Si es necesario, conseguirá cuidado profesional para el atleta.
D. Si es necesario, llamará al "911".
E. Si el estudiante es transportado por ambulancia o enviado al hospital, el entrenador se comunicará con el Centro de Comunicaciones de Emergencia del Distrito al (720) 972-4911.
F. Completar un reporte de accidente del Distrito.
G. Notificar al Director de Deportes en la escuela y/o al Director de Deportes del Distrito.

Exención de responsabilidad médica:

Los atletas son responsables de reportar sus lesiones, enfermedades y síntomas a su entrenador y al asistente de salud o enfermero(a) en su escuela secundaria. Estoy consciente de que mi condición física depende de un historial médico preciso y la divulgación de todos los síntomas, quejas, enfermedades, lesiones previas y/o cualquier discapacidad. Afirmo que he divulgado completamente cualquier condición médica previa y que notificaré cualquier condición futura a mi entrenador y al asistente de salud/enfermero(a) de mi escuela secundaria. También entiendo que al participar en mi deporte existe la posibilidad de sufrir una lesión o contusión en la cabeza. Entiendo la importancia de informar inmediatamente los síntomas al entrenador, al asistente de la salud o enfermero(a) del distrito.

Firma del padre/tutor_____ Fecha _____

Firma del estudiante atleta_____ Fecha _____